



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

**PUBLICACIÓN PÁGINA WEB MUNICIPAL.
FECHA DE ELECCIONES DE LAS ORGANIZACIONES
COMUNITARIAS.**

Para dar cumplimiento a la ley N° 19.418 y su posterior modificación ley N° 21.146 que agrega el artículo 21 bis, que cita lo siguiente; **“La comisión electoral deberá comunicar al secretario municipal la realización de la elección del directorio con al menos quince días hábiles de anticipación a la fecha fijada por ella. En caso de omitir la comunicación, la elección no tendrá validez. Esta información deberá ser publicada por el secretario municipal en la página web institucional de la municipalidad al día siguiente hábil de la comunicación y hasta la fecha de elección”...** Artículo 10 inciso cuarto, que indica; **“corresponderá a esta comisión velar por el normal desarrollo de los procesos electorarios”...**, por ende, es de responsabilidad de la Comisión Electoral verificar que los candidatos a elección tengan su residencia en la comuna de Quillón.

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA	COMITÉ PRO ADELANTO “LA QUEBRADA DE BULLUQUIN”		
PERSONALIDAD JURIDICA	629		
FECHA DE ELECCIONES	21 de agosto de 2021		
HORA	15:30 hrs.		
SEDE DE REALIZACIÓN DE ELECCIONES	Camino La Quebrada de Bulluquin		
DIRECCIÓN DE LA SEDE	Camino La Quebrada de Bulluquin		
INGRESO O.I.R.S.	DÍA	30/07/2021	N° 6312

COMISIÓN ELECTORAL	
Presidente comisión electoral	Danila Merino Paredes
	Viviana Navarrete Pérez
	Renata Lagos Merino


EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

echv/llim.-
Quillón, viernes 30 de julio de 2021